



POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES TEMUCO

MHA

INFORME POLICIAL N° 20220602670/00613 / 854 /
28.NOV.022. C/R

N° INTERNO: 4602042

A LA
FISCALÍA
LOCAL DE TRAIGUEN
FISCAL ADJUNTO FELIPE ANDRES GONZALEZ SOTO

I.- ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

ORDEN	: INSTRUCCION PARTICULAR, INVESTIGATIVA OFICIO N° 2619-2022
TIPO ORDEN	: ESCRITA
FECHA DE LA ORDEN	: 16/10/2022
FECHA RECEP. UNIDAD	: 17/10/2022
DELITO	: INCENDIO CON PELIGRO PARA LAS PERSONAS ARTS. 475 Y 476 CÓDIGO PENAL
INSTRUCCIONES	: 1. REMITIR LAS PIEZAS PERTINENTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA UNIDAD ESPECIALIZADA INSCRM DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, CON LA FINALIDAD QUE DICHOS ANTECEDENTES SEAN ANALIZADOS POR DICHA INSTITUCIÓN CON EL CLARO PROPÓSITO DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE GESTIONAR LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PERICIA CONSISTENTE EN ANÁLISIS DISCURSIVO EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES DE INTERÉS EMANADAS DEL SUJETO BLANCO INVESTIGATIVO EN LA PRESENTE CAUSA. 2. SE SOLICITA QUE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN SEA GESTIONADA POR LOS FUNCIONARIOS POLICIALES COMISARIO HOFFMANN Y SUBCOMISARIO BAEZA DE VUESTRA UNIDAD, PARA QUE A SU VEZ COORDINEN LA RESPECTIVA DILIGENCIA CON EL COMISARIO JIMÉNEZ DE LA INSCRM DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES.
CAUSA RUC	: 2110049568-3

II.- DILIGENCIAS

Como es de conocimiento de esa Fiscalía de Local de Traiguén, el 25.OCT.021 cerca de las 13:00 horas, aproximadamente 30 sujetos encapuchados, portando equipamiento de seguridad y accesorios, premunidos de armas de fuego cortas y largas y desplazándose en alrededor de 8 camionetas, perpetraron un atentado incendiario en el sector residencial del fundo Casablanca, ubicado en la comuna de Carahue, intimidando y reteniendo a sus habitantes, incendiando 11 inmuebles, 3 vehículos menores y 1 camión forestal, dañando además otras 4 estructuras, 2 vehículos menores y sustrayendo una camioneta. Paralelamente, en una faena forestal del mismo fundo ubicada 6.46 km al norte del sector residencial, un subgrupo de atacantes intimidó con armas de fuego largas a los trabajadores y conductores que se encontraban en el lugar, incendiando 4 camiones de uso forestal, 1 camión tres cuartos y sustrayendo una segunda camioneta, dejando en el sitio del suceso dos panfletos reivindicatorios de la orgánica WAM y huyendo hacia el norte.

Durante el transcurso de la presente investigación se estableció a través del relato de una de las víctimas, confección de retrato descriptivo y exhibición de kárdex de reconocimiento fotográfico, la participación de Luis Alberto GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, chileno, nacido en Las Condes el 03.ENE.979, 43 años de edad, soltero, cédula de identidad N° [REDACTED], estudios superiores, licenciado en filosofía, se desconoce ocupación, domiciliado en sector [REDACTED], comuna de Tirúa, teléfono [REDACTED]

Con la finalidad de obtener mayores antecedentes que permitan establecer o descartar la participación del imputado en los hechos investigados, se determinó en conjunto con la Fiscalía Local de Traiguén sondear la posibilidad de confeccionar un análisis discursivo, caracterización psicológica, perfilación criminal y asociación de textos reivindicatorios dubitados a Luis GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, quien según se estableció durante la revisión de fuentes abiertas fue un prolífico columnista de opinión y "bloguero" entre los años 2009 y 2018.

Con esta finalidad, se realizaron coordinaciones con la abogada asistente de la Fiscalía Local de Traiguén, Valeria PÉREZ SILVA y con personal del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, representados por el Comisario Cristian JIMÉNEZ QUIJADA, determinando la factibilidad de dar curso a lo presupuestado y los insumos que requeriría tal repartición para la confección de los informes solicitados. Es en este contexto en que la Fiscalía Local de Traiguén emanó el Oficio n.º 2741-2022, respondido mediante el presente informe policial, que solicita respaldar y remitir al Inscrim de la PDI la totalidad de los antecedentes recopilados desde fuentes abiertas, redes sociales o

cualquier otra plataforma inserta en el ciberespacio que le permita a los funcionarios del Instituto dar curso a lo solicitado por la Fiscalía.

En primera instancia, el 06.OCT.022 se remitió vía correo electrónico a la casilla inscrist@investigaciones.cl una copia del Informe Policial n.º 484 del 26.SEP.022 de esta BIPE Temuco, contenedor del cuerpo principal de diligencias realizadas durante la presente investigación, aportando de tal forma datos relevantes respecto a los antecedentes recopilados, dinámicas establecidas y sujetos asociados a la presente causa, con la finalidad de poner al personal Inscrist al tanto de la investigación. Con relación a lo anterior, se recibió el Oficio N° 2619-2022, de fecha 16.OCT.022 y de la Fiscalía Local de Traiguén, que solicitó "remitir las piezas pertinentes de la investigación a la unidad especializada Inscrist de la Policía de Investigaciones (...) con el claro propósito de determinar la factibilidad de gestionar la respectiva solicitud de pericia".

Luego, se realizó un análisis de los antecedentes familiares del imputado, obteniendo que Luis Alberto GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS nació el 03.ENE.979 en la comuna de Las Condes, Santiago, hijo de Luis Alberto GARCÍA-HUIDOBRO LARRAÍN, chileno, nacido en Recoleta el 21.OCT.951, 71 años, casado, cédula de identidad n.º [REDACTED], se desconocen nivel educacional y ocupación, domiciliado en [REDACTED]; y María del Rosario ANDREWS ARIZTÍA, chilena, nacida en Santiago el 02.MAY.953, 69 años, casada, cédula de identidad n.º [REDACTED] se desconocen nivel educacional y ocupación, domiciliada en [REDACTED]. Según información recopilada en fuentes abiertas que se condicen con aquellas de las bases de datos institucionales, particularmente en el portal Genealog, URL <https://www.genealog.cl/Chile/G/GarciaHuidobro/>, el imputado sería bisnieto de Domingo GARCÍA-HUIDOBRO FERNÁNDEZ, alumno del colegio San Ignacio, y quien indica el portal como un "agricultor" fundador de la localidad de Lolleo, en la región de Valparaíso.

GARCÍA-HUIDOBRO LARRAÍN y ANDREWS ARIZTÍA registran 3 hijos aparte de Luis Alberto: María del Rosario GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, chilena, nacida en Recoleta el 09.OCT.977, 45 años, casada, cédula de identidad n.º [REDACTED] estudios superiores, diseñador gráfico, domiciliada en [REDACTED], se desconoce comuna; Vicente GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, chileno, nacido en Providencia el 01.SEP.984, 38 años, casado, cédula de identidad n.º [REDACTED] se desconocen nivel educacional y ocupación, domiciliado en [REDACTED] e Ignacio GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, chileno, nacido en Las Condes el

01.NOV.995, 27 años, soltero, cédula de identidad n.º [REDACTED]
se desconocen nivel educacional y ocupación, domiciliado en [REDACTED]
[REDACTED]

Durante el periodo de interceptación telefónica no se registraron contactos entre los hermanos, o siquiera comentarios proferidos por el imputado que permitan establecer el tipo de relación que podrían tener.

Ahora bien, existen dos ejemplos de la relación entre el imputado y sus padres, ambos captados mediante el periodo de interceptación telefónica respaldado en el formulario único de cadena de custodia NUE 6343336:

El primero se registró el 18.MAR.022 a las 17:44 horas, progresivo n.º 50, cuando una mujer, cuya voz correspondería a su madre, lo llama y lo comunica rápida y cortantemente con "su papá", a quien lo habrían operado para sacarle una muela del juicio. El imputado le indica que los niños están "con la 'Jesu' en la academia de fútbol".

Luego, el 02.ABR.022 a las 20:22 horas, progresivo n.º 120, GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS habla con una mujer que sería su madre, preguntando por el resultado de los exámenes de salud de su padre. Ella pregunta por el cambio de casa y principalmente por sus hijos, interactuando por unos minutos con Akún, uno de los hijos del imputado. La conversación se termina cuando el menor le solicita una videollamada.

Las conversaciones son cortas y el lenguaje de GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS tiende mucho más a uno culto informal que al inculto informal que utiliza en otras interacciones.

En base a lo último, el resto de las conversaciones sostenidas por el imputado con terceros fuera de su círculo familiar denotan el uso de términos, formulaciones lingüísticas y entonaciones típicamente identificables al campo y la ruralidad:

El 13.MAR.022 a las 09:43 horas, progresivo n.º 29, el imputado llamó a un sujeto a quien nombra como "peñi Juan" para solicitarle en primera instancia consejos para un arreglo en su casa, pero pidiéndole finalmente que el trabajo lo haga él. Durante la conversación utiliza un lenguaje y entonación más tendiente a la ruralidad que el empleado en las conversaciones con su familia, notablemente el uso de la forma "hay" para referirse a "ahí".

Luego, el 18.MAR.022 a las 10:14 horas, progresivo n.º 42, sostiene

una conversación en que enuncia, en un momento y con total seriedad, la frase "te quería preguntarte", cuando evidentemente el imputado conoce la forma correcta.

Por otra parte, el 28.JUL.022 a las 08:39 horas, progresivo n.º 771, el imputado sostiene una conversación con quien sería Juan Rodolfo RECABARREN FLORES, chileno, nacido en Coronel el 11.OCT.1984, 37 años de edad, casado, estudios universitarios, sociólogo, cédula de identidad N.º [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Coronel, provincia de Concepción, Región del Biobío, asesor de la Delegada Presidencial de la Región del Biobío, Daniela DRESDNER VICENCIO. En el intercambio, GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS le pregunta "qué pasó con el tema". Según este no ha pasado nada porque no se llegó a acuerdo con la medida de seguridad para que Carabineros vaya para allá. Informa que la delegada va a hablar en Santiago con el Subsecretario de Telecomunicaciones para solucionar el tema. GARCÍA-HUIDOBRO responde que va a haber molestia, que la antena lleva caída un año. RECABARREN se compromete a llamar a las 16:00 para informar si logró "destrabarlo". GARCÍA-HUIDOBRO le pide que hable con la gente de más arriba en el gobierno ya que lo que se lee "allá" es que el gobierno no tiene autoridad y que junto con los "pacos" y las empresas los están boicoteando debido a que vienen elecciones y en la zona hay mucho rechazo. Dice que los gobiernos pasan y los "pacos" quedan y que ellos mandan más que el gobierno. RECABARREN le pide que le dé un par de horas antes de que le comunique a la gente para ver si puede cerrar el tema.

La conversación era relativa a la falla de la antena de Movistar que presta cobertura al sector de Curapaillaco, lugar de residencia de GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS, y en ella el imputado utiliza un lenguaje y tomo más formal y ánimo exigente que en sus otras interacciones.

Esta asimetría en el uso del lenguaje según su interlocutor no se apreció en ninguna de las comunicaciones interceptadas a la pareja, conviviente y madre de los hijos del imputado, María Jesús de los Ángeles MARTÍNEZ LEIVA, chilena, nacida en San Felipe el 01.SEP.1987, 35 años, soltera, se desconocen nivel educacional y ocupación, cédula de identidad N.º [REDACTED] domiciliada en sector [REDACTED] Tirúa; quien vive con él y presumiblemente se podría haber visto influenciada por el lenguaje rural de la misma forma que GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS.

Finalmente, llama la atención que cuando se presenta en sus conversaciones lo hace como "Luis GARCÍA" en vez de dar su apellido compuesto completo: como ejemplo, la conversación sostenida el 07.MAR.022 a las 10:17 horas, progresivo n.º 19. Esta conducta es

reforzada mediante una declaración que realizó en Twitter y que fue publicada por el portal The Clinic en el link <https://www.theclinic.cl/2015/02/16/ex-jesuita-pro-mapuche-y-ratificacion-de-su-condena-suma-la-honorable-lista-de-delincuentes-de-apellidos-pitucos-que-andan-sueltos-como-davalos-von-baer-larrain/> el 16.FEB.015: "Esta condena me suma a la honorable lista de delincuentes conspicuos y de apellidos pitucos que andan sueltos en este país, como Dávalos, Von Baer, Larraín, etc, etc, etc; y para qué decir de aquellos provenientes del ámbito eclesial, como Karadima, O'Reilly, etc. Lo malo es que a todos ellos los pillaron chanchitos aprovechándose de otros más débiles, lo que no es mi caso. Estaré orgulloso de ser condenado por una ley hecha por y para delincuentes y usurpadores."

Durante la interceptación de José Guillermo ARANEDA ÑANCO, chileno, nacido en Cañete el 31.DIC.984, 37 años, casado, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en sector [REDACTED] comuna de Tirúa; se mencionó a GARCÍA-HIUDOBRO ANDREWS en tres oportunidades, a pesar de no haber tomado contacto directamente con él:

El 01.ABR.022 a las 13:43 horas, sostuvo una conversación con un hombre no identificado, en que José ARANEDA ÑANCO menciona que necesita matar unos perros que han atacado sus gansos, y que "YA NO LE QUEDAN TIROS DEL 16". Luego, el interlocutor dice "EL CURA ES BUENO PA ESO, PA MATARLOS. QUE TÚ LE DECÍ QUE MATE ESE Y ESE Y EL CURA VA Y LOS MATA. AHÍ TENÍ UN ASESINO DE PERROS".

El 14.ABR.022 a las 14:17 horas, José ARANEDA ÑANCO se comunicó con un sujeto no identificado, con quien habla sobre haber escuchado una balacera. El interlocutor le comenta que al parecer estaban persiguiendo a su "primo JORGE", respondiendo ARANEDA ÑANCO que sí, que se trataría de él. Le comenta que "VENÍAN PERSIGUIENDO UN VIEJO (...) QUE SE ENCONTRÓ CON UNOS WEONES Y UN CURA Y QUE NO SABE QUE HABRÁ PASADO QUE LO VENÍAN PERSIGUIENDO, QUE NO SON DE POR ACÁ ARRIBA, QUE SON LOS WEICHAFES SEGURO, AHÍ ANDA DE TODO Y DE TODOS LADOS, Y AHÍ ESTÁ EL CURA".

El 17.ABR.022 a las 16:30 horas, José ARANEDA ÑANCO se comunicó con un hombre no identificado y debatieron sobre a quién incluir en una cuadrilla de extracción de madera, indicando en el cuarto final de la conversación que "EL BETO ES CHARRO" y que es mejor "LLEVAR AL CURA, QUE ES MÁS COOPERADOR EN CASO QUE HAYA QUE PONER PLATA O MANDARLO A ALGUNA PARTE".

Los respaldos de las comunicaciones telefónicas referidas anteriormente serán remitidos al Instituto de Criminología de la PDI mediante los formularios únicos de cadena de custodia NUE 6343336 y

NUE 6343470 que las contienen.

A la revisión de las redes sociales de GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS (<https://www.facebook.com/vivero.lavkenmapu> y <https://twitter.com/CoihuesyHualles>) y de María MARTÍNEZ LEIVA (<https://www.facebook.com/mariajesus.martinez.397> y <https://twitter.com/MJesusMartinezL>), particularmente a los hechos acaecidos el 17.ENE.022 cuando se incendió el domicilio en que residían, una publicación de MARTÍNEZ LEIVA en que solicitaba ayuda generó 47 reacciones y 88 comentarios, varios de ellos de personas que se identificaron como vecinos. Ello se condice con el tenor de las comunicaciones de GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS en el entendido que se desprende de ellas una relación de cercanía y respeto mutuo con sus interlocutores. El hecho de que al 29 de enero ya hayan logrado construir una nueva casa y de que hayan recibido copiosas donaciones -como quedó establecido en la comunicación telefónica interceptada en el progresivo n.º 120 enunciado anteriormente- permiten presumir la existencia de una red de apoyo hacia el imputado y su grupo familiar.

En el Sistema Integrado de Búsqueda de Información institucional, GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS registra dos detenciones por parte de Carabineros de Chile: la primera el 16.DIC.013 por el delito de "desórdenes públicos, Art. 269 (no falta del código 139)", y el 29.MAY.014 por el delito de "porte ilegal de arma de fuego, municiones y otras sujetas a control (Art. 9 Inc. 1) ley 17.779". Figura además como imputado en la causa RUC 1400525320-K por los delitos de "porte ilegal de arma de fuego, municiones y otras sujetas a control (Art. 9 Inc. 1) ley 17.779" y "receptación Art. 456 bis A).

En la Base Relacional para Análisis e Información de la Policía de Investigaciones de Chile, figura como imputado, además de en la presente causa, a aquella contenida en el RUC: 1910020801-9, por el delito de "incendio de bosques, Art. 476 n.º 3 y 4", informada a la Fiscalía Local de Cañete a través del Informe Policial n.º 877 del 21.JUN.019 al fiscal adjunto Danilo RAMOS SILVA por parte del Comisario Oscar BUSTAMANTE FARFAL y el Subcomisario Juan PIZARRO CÁRDENAS. En éste, que guarda relación con la detección de un incendio multifocal en el fundo Labranza, la abogada querellante menciona a GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS en el siguiente tenor: "(...) debo ratificar los hechos ya denunciados, ocurridos en el fundo Labranza, donde sospechamos que los responsables de los incendios serían miembros de la comunidad María Colipi y de Luis GARCÍA HUIDOBRO ANDRUS [sic], quien mantendría usurpado el fundo con 3 construcciones en el predio."

Respecto a la dinámica de los hechos previos, contemporáneos y posteriores al atentado incendiario del fundo Casablanca, éstos se encuentran contenidos en el Informe Policial n.º 484 del 26.SEP.022 de la BIPE Temuco remitido el 26.SEP.022 al Inscrim. En síntesis:

El 01.JUL.021 uno de los trabajadores de la faena sufrió el robo de un vehículo en el sector de la faena que fue atacado el 25.OCT.021, perpetrado por sujetos que se trasladaban en una camioneta marca Mazda, color blanco, vestidos con indumentaria militar y portando armamento largo.

El 18.SEP.021 a las 12:19 horas, dos sujetos fueron fijados en cámaras de seguridad ingresando a pie hacia la faena, captándose además un vehículo marca Suzuki, color blanco, cuya placa patente no alcanza a discernirse. A las 12:23:06 del mismo día, las cámaras los captan retornando y a las 12:23:57 horas, se fotografía a los sujetos abandonando el lugar en el mismo vehículo Suzuki.

Las mismas cámaras captaron el 25.SEP.021 a las 15:36 horas una camioneta marca Mitsubishi, modelo L200, color rojo, registrada a nombre del hermano de un miembro histórico de la CAM residente del sector de Las Huellas, detenida frente al acceso a la faena, la que se encontraba cerrada con un cerco tipo "tranca"; desde la cual descendió un sujeto que la cortó utilizando una motosierra.

A las 13:00 horas del 25.OCT.021, según indicó una testigo y víctima de los hechos, un grupo de encapuchados armados ingresó en varios vehículos a la zona residencial del fundo, encañonando a los residentes y obligándolos a salir de sus domicilios. En esa dinámica, la víctima fue amenazada por uno de los atacantes, increpándola ella para que se sacase la máscara y le mostrara su cara. El sujeto, en actitud desafiante, le exhibió su rostro, siendo luego reconocido como Luis GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS.

Según otra de las víctimas, los sujetos que portaban fusiles de guerra se apostaron en funciones de vigilancia de las rutas de acceso y no participaron directamente en los ataques incendiarios o amenazas a los residentes, lo que denota un nivel de preparación, estrategia y planificación táctica en su proceder.

Paralelamente, un subgrupo de atacantes redujo a los trabajadores que se encontraban en la faena, quemando los camiones en que desempeñaban sus funciones. En su huida los perpetradores sustrajeron dos vehículos de trabajadores de Casablanca.

Aproximadamente una hora más tarde, los mismos sujetos robaron una camioneta marca Chevrolet, modelo D-Max, que era tripulada por

personal del SAG que cumplía funciones en el acceso norte a villa Las Araucarias, conectado mediante caminos forestales al fundo Casablanca.

Inmediatamente después, en las inmediaciones de la ruta P-954-S que conecta villa Las Araucarias con Tirúa, los atacantes quemaron las camionetas sustraídas y huyeron por esa vía.

Finalmente, uno de los trabajadores del fundo declaró que 3 días después del atentado fue abordado frente al acceso a la faena por sujetos que se trasladaban en una camioneta marca Nissan, modelo Terrano, color gris, quienes le gritaron "ANDATE CONCHETUMADRE, QUE TODAVIA NOS FALTAN MAQUINAS QUE QUEMAR".

En cuanto a material escrito de autoría del imputado, en fuentes abiertas se encontraron textos redactados por GARCÍA-HUIDOBRO ANDREWS mientras era miembro de la Compañía de Jesús, mientras estuvo en México en esa calidad, luego en la provincia de Arauco como sacerdote y finalmente en la comuna de Tirúa luego de haber renunciado a la orden.

A continuación, se presentan de manera íntegra los textos rubricados por el imputado, anteceditos por el enlace del portal web desde el cual se reprodujeron:

https://www.jesuitas.cl/wp-content/uploads/2017/01/revista_jesuitas_20.pdf

Aprovecharé este espacio para compartir algo sobre el Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA), en el que estoy colaborando hace unos meses. El ayuuk es la lengua de la zona mixe del Estado de Oaxaca, México. La universidad está ubicada en una comunidad llamada Jaltepec de Candayoc, donde viven unas quinientas familias. Ésta se rige por el sistema de "usos y costumbres", es decir, con autoridades propias y sistema legal propio. En la mayoría de las comunidades indígenas, este sistema de autonomía se entremezcla con mayores o menores grados de clientelismo, principalmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al llegar me sorprendió saber que soy el segundo chileno acá. El otro, Alonso Barros, es muy querido en la comunidad porque ayudó con trámites legales para demandar al Estado por una expropiación no indemnizada de 18 mil hectáreas, en los años '50. Jaltepec de Candayoc acogió hace unos años a la Compañía de Jesús y gracias a eso hoy pueden venir aquí jóvenes de decenas de comunidades indígenas, principalmente de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Baste decir que en la clase tengo el privilegio de tener alumnos de ocho lenguas maternas distintas. Al compartir con los jóvenes y escuchar sus relatos familiares, uno

queda estremecido por el historial de desplazamientos por violencia, desde tiempos inmemoriales. Lo habitual en las historias de fundación de las comunidades es que sus padres o abuelos, o bisabuelos, según sea el caso, tuvieron que dejarlo todo e internarse con sus familias en selvas deshabitadas, huyendo de la violencia. Hace cien, setenta, cincuenta o veinte años; es lo mismo. Cuando los estudiantes hablan del presente, se comparten los relatos de desintegración de sus familias por la migración a las ciudades o a los Estados Unidos. La pobreza y la falta de tierras hacen que todos tengan familiares lejos. Muchas comunidades también ven amenazados sus territorios por proyectos mineros, hidroeléctricos o eólicos. Así se va pasando a la vida urbana, el tipo de vida que necesita de alto consumo de energía y produce exceso de carbono. Ésos son los temas que uno les escucha a diario. El proyecto educativo de la universidad es claro y definido a favor de la sustentabilidad de la vida indígena en las comunidades. Se ofrecen tres programas de estudio: Administración, Comunicación y Educación Intercultural. Todo está orientado para que los jóvenes al egresar tengan las herramientas para servir en comunidades. La mística que se respira es contagiosa y los alumnos son entusiastas. Los adolescentes, que vienen de escuelas donde se les llegaba a golpear por hablar su lengua materna, le toman un amor muy grande al ISIA. La planta docente estable, en su mayoría, es indígena también. De las otras universidades jesuitas llegan profesores a colaborar con cursos intensivos, lo que enriquece a todos. Para mí ha sido éste un tiempo hermoso para ver que la Compañía puede no solamente impartir "educación ignaciana", sino que podemos colaborar con proyectos de educación indígena, no proponiendo paradigmas pedagógicos propios, sino poniéndonos al servicio de sus proyectos de vida como pueblos.

<https://mapuche.info/?kat=1&sida=188>

Convenio 169 y propuestas de campaña

Entre los puntos de la propuesta de política indígena de Eduardo Frei se encuentra la revisión de las normativas necesarias para implementar el Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, es necesario que sea más explícito en los conceptos sobre la relación de los pueblos indígenas con los estados (en particular territorio, autodeterminación y desmilitarización).

Sobre el territorio, el convenio dice que "la utilización del término 'tierras' (...) deberá incluir el concepto 'territorios', lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna u otra manera". La implementación del convenio conduce a una readecuación radical del modelo de desarrollo actual (Chile: potencia forestal). Esto

amenazaría los intereses de los grupos Angelini y Matte. También plantea: "Los pueblos interesados deberán tener el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural". Eso no ocurrió con la concentración de la propiedad en dictadura, en un contexto de represión al movimiento mapuche. Estos intereses son la real piedra de toque del conflicto actual; los mapuches han quedado mirando cómo sus antiguas tierras enriquecen a otros y contaminan las pocas que les quedan.

En torno a la autodeterminación, un principio del convenio es el mejoramiento progresivo de los derechos reconocidos. La OIT no aceptó que Chile pretendiera ratificarlo con una declaración interpretativa al artículo que restringía su aplicabilidad. La ratificación implica adherir a la Declaración de la ONU de Derechos de los Pueblos Indígenas que plantea: "Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a autonomía o autogobierno en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas". Esto es muy difícil para un Estado acostumbrado a diseñar políticas sin la participación de la ciudadanía.

Respecto al diálogo, el gobierno actual se manifiesta totalmente cerrado, pese a que las demandas de las comunidades y organizaciones hace tiempo van más allá de la mera devolución de tierras. Que Frei sea más explícito es fundamental en el contexto de su gestión pasada, en que como dice Domingo Namuncura, en "Ralco: ¿represa o pobreza?", "fue la imperiosa necesidad de que no se generasen conflictos con la poderosa influencia de Endesa, la que hizo posible la desinteligencia que puso al Alto Biobío, y sobre todo al mundo indígena y su relación con el Estado, en uno de los momentos más difíciles de superar". Nos encontramos en un escenario de mayor desconfianza; la Concertación propone a los pueblos indígenas un candidato presidencial que cambió la Conadi cuando ésta se opuso a la ilegalidad por la cual se materializaron las represas del Alto Biobío.

La declaración de la ONU plantea el tema de la "desmilitarización de las tierras y territorios de los pueblos indígenas" como necesaria para "la paz, el progreso, el desarrollo económico y social, la comprensión y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos del mundo". A esto el gobierno ha sido totalmente ciego. Ha aplicado políticas de represión ante la protesta social, como

allanamientos indiscriminados, poca voluntad política para terminar con la jurisdicción de la justicia militar y la invocación de la ley antiterrorista, a la que Frei se manifiesta contrario, así como la Presidenta Bachelet había prometido no invocarla para casos relativos al justo proceso de recuperación territorial mapuche.

<https://mapuche.info/?kat=1&sida=5166>

Ex jesuita defiende lucha por todos los medios legítimos, sean legales o no.

El ex seminarista Luis García-Huidobro anunció su decisión de seguir "luchando por todos los medios legítimos, sean éstos legales o no", luego de que la Corte Suprema ratificara una condena en su contra por "los delitos de receptación y porte ilegal de arma de fuego" a raíz de su detención, en mayo de 2014, en la comuna de Tirúa, en la Provincia de Arauco.

El ex seminarista afirma que desde que abandonó la orden religiosa, hace un año, ha sido objeto "de una decena de situaciones de hostigamiento policial y fiscal".

"Esta condena me suma a la honorable lista de delincuentes conspicuos y de apellidos pitucos que andan sueltos en este país, como Dávalos, Von Baer, Larraín, etc, etc, etc; y para qué decir de aquellos provenientes del ámbito eclesial, como Karadima, O'Reilly, etc. Lo malo es que a todos ellos los pillaron chanchitos aprovechándose de otros más débiles, lo que no es mi caso. Estaré orgulloso de ser condenado por una ley echa por y para delincuentes y usurpadores", manifestó el ex religioso jesuita en un comunicado difundido a pocas horas de conocerse la decisión del máximo tribunal.

"La lucha continúa", escribió el ex religioso, que tuvo palabras de crítica tanto para el Gobierno como para las policías y las empresas forestales que operan en la Región de La Araucanía, contra quienes él se ha manifestado reiteradamente en defensa de la llamada "causa mapuche".

"Durante este año que salí de los jesuitas he sido objeto de una decena de situaciones de hostigamiento policial y fiscal", dijo García-Huidobro, que explicó estar recibiendo la condena "en el contaminado ambiente de Tirúa, fruto de las miles de hectáreas de incendios en predios de Forestal Mininco y Arauco".

"Llamo al Ministro del Interior, que ayer se reunió en la ONEMI para evaluar este tema que afecta desde la V a la XI Región, a que utilice el aparato represivo del Estado contra los grandes causantes de la gran tragedia ecológica que afecta a Wallmapu: los Matte y los

Angelini", manifestó el ex jesuita, que rechazó además "las acusaciones de robo de madera (...) por parte de autoridades políticas serviles a las empresas forestales. La apropiación de la madera es legítima en cuanto las consecuencias de la (actividad) forestal (sequía) la sufren las comunidades", señaló.

Mapuches incorporados al "negocio forestal"

Luis García-Huidobro advirtió además que "el Gobierno se apronta a entregar (...) miles de hectáreas en conflicto a comunidades mapuche (o quizá habría que decir juntas de vecinos rurales con apellidos mapuche y personalidad jurídica), pero la mayoría de los beneficiarios no vive en la zona ni le interesa volver al campo" Por ello, "tal traspaso de tierras solamente significará la incorporación de una clase media mapuche al negocio forestal. Como siempre, aquellos peñi y lamgenes que han luchado y luchan por los valores espirituales de este territorio se quedarán mirando cómo los peñi y lamgenes apitutados de siempre (y además sapos muchos de ellos) lo convierten en un desierto a través de la explotación forestal a la que seguirá sometida la madre tierra".

"Si el Gobierno quiere, como dice, solucionar el conflicto en Wallmapu, debe acompañar la compra de tierras con fuertes RESTRICCIONES a la plantación forestal, así como planes de reforestación con especies nativas en los predios que pasarán a ser mapuche. De lo contrario se abrirá una etapa de fuerte conflicto entre mapuches, pues las consecuencias de la plantación forestal (sequía principalmente) afecta a quienes viven en el territorio, y la mayoría de las veces beneficia económicamente a mapuches que no viven aquí pero han sido beneficiarios de la compra de tierras por parte del Estado", explicó.

"No descansaremos y seguiremos luchando por todos los medios legítimos, sean estos legales o no, mientras las forestales (sean de Matte, Angelini o de mapuches) sigan secando las napas subterráneas y provocando la tragedia ambiental de la que somos testigos", finaliza la declaración.

<https://www.theclinic.cl/2015/02/16/ex-jesuita-pro-mapuche-y-ratificacion-de-su-condena-suma-la-honorable-lista-de-delincuentes-de-apellidos-pitucos-que-andan-sueltos-como-davalos-von-baer-larrain/>

La Corte Suprema ratificó una condena por receptación y porte ilegal de arma de fuego contra el ex seminarista jesuita Luis García-Huidobro, por el hecho de la detención que tuvo lugar en mayo de 2014, en la comuna de Tirúa, en la Provincia de Arauco. Ante esta situación, el ex religioso, reconocido defensor de la causa mapuche,

dio a conocer un comunicado para referirse al caso.

"Esta condena me suma a la honorable lista de delincuentes conspicuos y de apellidos pitucos que andan sueltos en este país, como Dávalos, Von Baer, Larraín, etc, etc, etc; y para qué decir de aquellos provenientes del ámbito eclesial, como Karadima, O'Reilly, etc. Lo malo es que a todos ellos los pillaron chanchitos aprovechándose de otros más débiles, lo que no es mi caso. Estaré orgulloso de ser condenado por una ley hecha por y para delincuentes y usurpadores.

Nunca planteé, durante la investigación, que el hallazgo de la escopeta haya sido un montaje, sino que el procedimiento en el que fue encontrada, fue ilegal. Durante este año que salí de los jesuitas he sido objeto de una decena de situaciones de hostigamiento policial y fiscal.

Recibo la condena en el contaminado ambiente de Tirúa, fruto de las miles de hectáreas de incendios en predios de Forestal Mininco y Arauco. Llamo al Ministro del Interior, que ayer se reunió en la ONEMI para evaluar este tema que afecta desde la V a la XI Región, a que utilice el aparato represivo del Estado contra los grandes causantes de la gran tragedia ecológica que afecta a Wallmapu: los Matte y los Angelini. Más grave es que, además, desde el Gobierno de Chile, esta vez el Ministerio de Medio Ambiente, se pretenda revalidar el DL701, para seguir plantando eucaliptos.

El contexto político tampoco es muy auspicioso: El Gobierno se apronta a entregar (piolita eso sí, que no se sepa mucho porque se van a enojar los pitucos de "Paz en La Araucanía") miles de hectáreas en conflicto a comunidades mapuche (o quizá habría que decir "juntas de vecinos rurales con apellidos mapuche y personalidad jurídica"). Pero la mayoría de los "beneficiarios" no vive en la zona ni le interesa volver al campo, tampoco les preocupa el cambio climático, que las tierras se estén secando y que en 50 años más en ellas no se darán ni las moras. Tal traspaso de tierras solamente significará la incorporación de una clase media mapuche al negocio forestal. Como siempre, aquellos peñi y lamgenes que han luchado y luchan por los valores espirituales de este territorio, se quedarán mirando cómo los peñi y lamgenes apitutados de siempre (y además sapos muchos de ellos) lo convierten en un desierto a través de la explotación forestal a la que seguirá sometida la madre tierra.

El Gobierno quiere, como dice, solucionar el conflicto en Wallmapu, debe acompañar la compra de tierras con fuertes RESTRICCIONES a la plantación forestal, así como planes de reforestación con especies

nativas en los predios que pasarán a ser mapuche. De lo contrario se abrirá una etapa de fuerte conflicto entre mapuches, pues las consecuencias de la plantación forestal (sequía principalmente) afecta a quienes viven en el territorio, y la mayoría de las veces beneficia económicamente a mapuches que no viven aquí pero han sido beneficiarios de la compra de tierras por parte del Estado.

La lucha continúa. Es así como anteayer la PDI, funcionarios vestidos de civil en una camioneta roja, y sin identificarse, baleó en Lleu-Lleu una camioneta con un niño de 4 años que dormía en su interior, con munición 9mm. Se trata de una más de los casos de uso injustificado de la fuerza contra gente desarmada. Recordemos que hace menos de 1 mes un peñi desarmado perdió el ojo y otro masa muscular en su pierna, producto de un ataque policial en un predio de Forestal Arauco.

Rechazamos las acusaciones de "robo de madera" a las comunidades mapuche por parte de autoridades políticas serviles a las empresas forestales. La apropiación de la madera es legítima en cuanto las consecuencias de la forestal (sequía) la sufren las comunidades. Pero llamamos la atención a los peñi de que debemos buscar una forma de vida que sea sustentable a largo plazo y no dañe la tierra en que vivimos.

Pero la vida también se abre camino. En distintos predios en que durante la Contra Reforma Agraria de Pinochet se engañó a la gente diciéndole que esas tierras ya no servían para sembrar, y se plantó pinos para luego entregarlos al Grupo Matte; hoy, a través del Control Territorial Mapuche, vuelve la agricultura comunitaria y las papas se dan buenas y grandes, contradiciendo las grandes mentiras de esta historia.

No descansaremos y seguiremos luchando por todos los medios legítimos, sean estos legales o no, mientras las forestales (sean de Matte, Angelini o de mapuches) sigan secando las napas subterráneas y provocando la tragedia ambiental de la que somos testigos".

Ya, mucho cantinfleo. Un saludo cariñoso,

Lucho García-H

Cabe recordar que García Huidobro anunció a fines de febrero del año pasado, a través de Facebook, que renunciaba a la Compañía de Jesús y a la iglesia para "aprender a tener la tierra como madre y no como fábrica de plata". A través de una pequeña carta manifestó que "aqueel que constantemente sienta objeción de conciencia con lo que se le manda, tal vez debe buscar otro lugar donde servir al Señor".

En conversación con The Clinic Online, García Huidobro dijo en esa oportunidad que "no soy sacerdote, mis compañeros de generación se ordenaron hace un par de años y yo no quise ordenarme de cura porque hay un conflicto político, filosófico y religioso porque hay una concepción occidental en la Iglesia, que es invasora y explotadora de la tierra".

<https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/01/03/a-5-anos-de-la-muerte-de-matias-catrileo-no-es-suficiente.shtml>

A 5 años de la muerte de Matías Catrileo ¿No es suficiente?

"Recuerdo haber indicado que sólo participarían mapuche -cuenta Héctor Llaitul en su libro- y, luego, señalé la presencia de un joven que no respondía a nuestras características físicas. Entonces él me emplazó y subrayó con convicción su apellido: Catrileo, dijo y repitió: Catrileo".

Poco tiempo después, un 3 de enero de hace 5 años atrás, los comuneros de la comunidad Juan Catrileo II ingresaron al entonces fundo de Jorge Luchsinger, un agricultor que no se hacía problema en decir que "no es posible que entreguen tierras a mapuches, va a ser una miseria absoluta, porque ellos no trabajan... no van a dejar de ser miserables... el indio no ha trabajado nunca. El mapuche es un depredador, no tiene capacidad intelectual, no tiene voluntad, no tiene medios económicos, no tiene insumos, no tiene nada... el mapuche es ladino, es torcido, desleal y abusador".

Ese día en Santa Margarita -hoy Yeupeko-Katrileo- fue asesinado el militante de la Coordinadora Arauco Malleco Matías Catrileo, con un disparo de UZI por la espalda, no un balín de goma. "Pégale un balazo" se escucha en la grabación de las comunicaciones institucionales de Carabineros de Chile después de que Walter Ramírez da cuenta de que los comuneros estaban con piedras y palos y habían prendido fuego a unos fardos.

"Me dieron cabros", dijo. "Nosotros en un principio pensamos que había sido un disparo de escopeta -relata un comunero de Yeupeko- un peñi lo abrazó y lo llevó hasta el canal, allí intentó saltar y cayó al canal. Uno de nosotros bajó y ahí se dio cuenta de que era un balazo y ya a Matías no le estaba quedando aliento (en eso Carabineros seguía disparando), mientras el resto buscaba unos pedazos de alambre y unas varas de álamo para poder sacarlo rápido. Le pusimos una chaleca por debajo del brazo para sacarlo, le amarramos el alambre e intentamos sacarlo... Hicimos una camilla con las dos varas de álamo y lo subimos y comenzamos a correr, pero

carabineros nos seguía disparando, las balas nos rozaban las cabezas pero seguíamos corriendo y agachados y con Matías muerto”.

Mientras, Patricia Troncoso, condenada por Ley Antiterrorista junto a varios comuneros mapuche, cumplía 85 días en huelga de hambre. Sus compañeros habían desistido pocos días atrás. El último de ellos, Héctor Llaitul, con 81 días sin comer. Poco tiempo después Llaitul sale absuelto. La causa de Patricia, Jaime Marileo, José Huenchunao y los otros condenados por Ley Antiterrorista se encuentra actualmente en la Corte Interamericana.

El 16 de julio del 2009 es arrestado nuevamente en Osorno el “Comandante Héctor” como lo llamaba El Mercurio. Pero sus compañeros lo llamaban “el Negro”. Es acusado de ser el autor intelectual de una supuesta emboscada terrorista al fiscal Mario Elgueta en Puerto Choque. En los meses siguientes se apresará a decenas de comuneros mapuche.

Alberto Espina, Andrés Allamand, Sebastián Piñera y el Fiscal Ljubetic, con publicidad de La Tercera, El Mercurio y Canal 13 juran de guata que la CAM fue entrenada por las FARC en Colombia. Poco tiempo después, el ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma, dice que no fue mala intención de sus amigos –así los llama– Espina, Allamand y Piñera, sino que fueron engañados por una operación de inteligencia en Colombia. El gobierno aplicó de todas formas la Ley Antiterrorista.

El 12 de agosto muere de un balazo por la espalda Jaime Mendoza Collío. El general Iván Bezmalinovic por esa causa tiene una querrela por falso testimonio y presentación de pruebas falsas en la fiscalía militar.

Entre el 12 de julio y el 12 de octubre del 2010 se lleva a cabo una nueva huelga de hambre mapuche contra la Ley Antiterrorista y la justicia militar en distintas cárceles. Entre el 15 de marzo y el 6 de junio del 2011 los 4 ya condenados en el caso Elgueta otra vez ayunan por la misma causa.

El año 2012 ha sido duro. El 2 de abril murió de un balazo el sargento Hugo Albornoz durante un allanamiento en Wente Wingkul Mapu. El 2 de septiembre es muerto a balazos en un asalto Héctor Gallardo Aillapán en San Ramón y el 20 de diciembre muere acuchillado el cuidador de una parcela en Las Vegas de Antiquina, Osvaldo Zapata Gutiérrez. Estas muertes han sido condenadas por los dirigentes presos de la Coordinadora Arauco Malleco, quienes han llamado reiteradamente a no atacar personas y tener claridad de que la lucha mapuche es contra el capital de las grandes forestales y en

defensa de sus territorios, no contra parceleros pobres.

El 14 de noviembre del 2012 Héctor Llaitul y Ramón Llanquileo otra vez comienzan huelga de hambre, reclamando haber sido juzgados dos veces paralelamente, declarándolos inocentes el Tribunal Militar y culpables la justicia civil. En esta última por un testimonio secreto permitido por la Ley Antiterrorista, a pesar de que la condena al final dice que los hechos no son terroristas.

Así llegamos al 3 de enero del 2013. Héctor Llaitul cumple 314 días de su vida en huelga de hambre (20 y 81 días el 2007, 81 el 2010, 82 el 2011, y lleva 50 el 2012), Ramón Llanquileo ha hecho 213 días de huelga sólo por las irregularidades en el caso Elgueta. Y en la otra cara de esta moneda, el asesinato de Matías Catrileo, como todos los que entran al sistema de justicia militar, sigue impune. Por el contrario, son la madre y la hermana de Matías las que en numerosas ocasiones han estado detenidas por exigir justicia.

El fallo final de la Corte Suprema alabó a Walter Ramírez diciendo textualmente que "lo que impulsó al enjuiciado a actuar de la forma como lo hizo, fue un mal entendido sentido de cumplimiento del deber, con un celo exagerado, proponiéndose el mejor servicio de su cargo público, con el convencimiento de que obraba a favor del orden jurídico, por una razón justa, ejecutando un mandato legítimamente otorgado por autoridad competente, por lo que tal conducta merece ser reconocida en los términos que dispone la norma en cuestión". "Orgullo" para la institución.

La muerte de Matías Catrileo fue una señal de alerta. Muchos pensaron ahí que el Estado de Chile buscaría una solución al conflicto territorial. Desde entonces han sido 5 años perdidos y estamos donde mismo, o peor. No nos escandalicemos pues la verdad es que sigue rindiendo fruto político para un candidato visitar la zona y pedir más mano dura en vez de plantear una solución al conflicto, a pesar de las muertes de Jorge Suárez Marihuán, Alex Lemún Saavedra, Agustina y Mauricio Huenupe Pavián, Julio Huentecura Llancaleo, Zenón Díaz Necul, Juan Collihuín Catril, Matías Catrileo Quezada, Jaime Mendoza Collío, José Toro Ñanco, Hugo Albornoz Albornoz, Héctor Gallardo Aillapán y Osvaldo Zapata Gutierrez... ¿No será suficiente ya?

Luis García-Huidobro sj. Religioso Jesuita. Colaboró varios años en Pastoral Mapuche en Chile. Actualmente se encuentra realizando una experiencia de inserción en México, dando clases en el Instituto Superior Intercultural Ayuuk y colaborando en el Servicio Jesuita a Migrantes. Su cuenta en Twitter es @luisgarciahsj.

<http://blogs.cooperativa.cl/opinion/luis-garcia-huidobro/>

Luis García Huidobro

Llolleo-Santiago, educado en las antiguas tradiciones y valores chilenos por su familia e introducido en la postmodernidad por los padres jesuitas en el Colegio San Ignacio, quienes no lograron quitarle la convicción por la ley natural.

Ingresó a la Compañía de Jesús el año 2000, antes de cumplir la edad de la razón, donde estudió licenciatura en filosofía. Cursa el último año de teología, siendo considerado un alumno conservador, y espera que no se acabe el mundo el 2012 para poder ordenarse sacerdote.

Trabajó con jóvenes en la parroquia San Ignacio de la comuna de Padre Hurtado.

Colaboró por 10 años en la Pastoral Mapuche en Santiago, sin lograr aprender el mapudungun, a pesar que el P. Luis de Valdivia decía que él aprendió en 2 meses.

Cumplió tareas en México. Instituto Superior Intercultural Ayuuk, Jaltepec, Oaxaca. Servicio Jesuita a Migrantes. Albergue Guadalupano. Tierra Blanca, Veracruz.

Actualmente se encuentra en la comunidad Anillén en Tirúa como parte de la Misión mapuche jesuita.

Amante del trekking, del atletismo y de lavar los platos.

<https://piensachile.com/2014/02/27/hay-mucho-que-seguir-aprendiendo-del-buen-vivir/>

Religioso Jesuita deja el sacerdocio y opta vivir en Ercilla (Carta de Luis García Huidobro).

Luis García Huidobro, el conocido sacerdote jesuita que ha acompañado a las comunidades movilizadas por la justa reivindicación de tierras en La Araucanía y que incluso ha sido detenido al participar en manifestaciones, anunció este mediodía su renuncia al sacerdocio.

A través de un comunicado por su Twitter, el ex religioso precisó que «Hace pocos días viajé a Santiago a hablar con el Padre Provincial y oficializar mi salida de la Compañía de Jesús».

La decisión de García Huidobro se fundamenta, según sus palabras, en que «No dejo de ser compañero de Jesús. Sólo me siento dando un paso adelante para seguir caminando. Como dicen las reglas de la Compañía; aquel que constantemente sienta objeción de conciencia con lo que se le manda, tal vez debe buscar otro lugar donde servir al Señor».

El mensaje del ex religioso santiaguino que convive con las comunidades mapuche en Ercilla, añadió que se une «al camino de

tantos cristianos españoles y chilenos que por siglos se dejaron conquistar y pacificar por la buena vida que llevan los mapuche y el aprender a tener la tierra como madre y no como fábrica de plata. Luego me verán casado con una lamgencita para que mis nietos no terminen en 100 años más como usurpadores de miles de hectáreas y explotando a la madre tierra, como tanto wingka ladrón que también ha llegado por aquí».

El 16 de diciembre Luis García Huidobro fue detenido por Carabineros en Angol cuando intentó evitar la detención de una mujer en una manifestación de apoyo al werkén de la comunidad Wente Winkul Mapu, Daniel Melinao, acusado de participar en el asesinato del carabinero Hugo Albornoz en Ercilla. Por este delito, fue absuelto Melinao.

Desde revista Reflexión y Liberación le deseamos a Lucho lo mejor, con esa Paz teñida de Justicia que todos los cristianos -o aspirantes- deberíamos tener presente en el consecuente día a día...

Salud hermano y digno tu paso de seguimiento concreto a lo que nos pide el Evangelio del Nazareno: Dar la vida por las causas justas y por los amigos que sufren pobreza y marginación.

Consejo Editorial de revista Reflexión y Liberación - Chile.

Comunicado de Luis García Huidobro

Queridos amigos y compas:

Les cuento que hace un par de semanas dejé de vivir en comunidad jesuita. Hace pocos días viajé a Santiago a hablar con el Padre Provincial y oficializar mi salida de la Compañía de Jesús.

No dejo de ser compañero de Jesús. Sólo me siento dando un paso adelante para seguir caminando. Como dicen las reglas de la Compañía "aquel que constantemente sienta objeción de conciencia con lo que se le manda, tal vez debe buscar otro lugar donde servir al Señor".

Me voy agradecido de los jesuitas, que desde niño han sido mis hermanos, papás y abuelos, más allá de congruencias o diferencias ideológicas o del estilo de vida que queremos vivir. Todo mi cariño a la que fue mi familia durante estos años.

Por mi parte, mucho que seguir aprendiendo del Buen Vivir. Me uno al camino de tantos cristianos españoles y chilenos que por siglos se dejaron conquistar y pacificar por la buena vida que llevan los mapuche y el aprender a tener la tierra como madre y no como fábrica de plata. Luego me verán casado con una lamgencita para que mis nietos no terminen en 100 años más como usurpadores de miles de

hectáreas y explotando a la madre tierra, como tanto wingka ladrón que también ha llegado por aquí.

<https://www.primeralineaprensa.cl/?p=156>

La respuesta de Luis García-Huidobro a Beatriz Sánchez por forestales en Territorio Mapuche

El ex jesuita radicado en el Wallmapu criticó la tibieza de la postura de la pre candidata presidencial del Frente Amplio en torno a la ocupación de las forestales en el Territorio Mapuche

(Por: Luis García-Huidobro)

La probable próxima Presidenta de Chile, Beatriz Sanchez, dijo en Temuco, respecto a las forestales en Wallmapu: "desarrollo donde exista un diálogo con la comunidad que está alrededor, con la protección al medio ambiente y con otros tipos de reglas laborales. Un nuevo modelo productivo es una forma distinta de entender el crecimiento. Ahí estaría el alto que le pondríamos a las forestales, no en el sentido de sacarlas a todas".

Qué desilución!

Una opinión si se me permite.

Señora Beatriz, en la Cordillera de Nahuelbuta hay aproximadamente 100 mil hectáreas en manos de Forestal Mininco (Grupo Matte) y Arauco (Grupo Angelini), que son territorio usurpado al Pueblo Mapuche y que la dictadura le regaló a estos dos grupos económicos, que cometieron el grave delito de destruir el bosque nativo para sustituirlo por pino y eucalipto, afectando gravemente uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad en el mundo, y que es patrimonio de la Nación Mapuche.

Para llegar las forestales no "dialogaron con la comunidad que está alrededor", se hizo con la bota militar, y las comunidades quedaron sitiadas, afectándose no sólo material sino espiritualmente.

Actualmente hay aproximadamente 1800 efectivos policiales, armados hasta los dientes, ejerciendo medidas de protección en este conflicto, y por ahí va a tener que empezar señora. Hay una nueva zona policial, con una cadena de mando y escalafones, con pertrechos militares comprados ad hoc para mantener este conflicto varios años más. Por ahí va a tener que empezar, antes de hablar de diálogo, va a tener que hablar de desmilitarización, y cómo lo va a hacer para desmilitarizar, porque tendría que buscarle pega a esos 1800 pacos, y ver qué hacer con los juguetitos de guerra, que son hartos caros.

Señora Beatriz, acá va a tener que ser más radical. No se trata de un "crecimiento distinto". Acá va a tener que mojarse, el conflicto por aquí no está para amarillismos, en el plano forestal en Wallmapu hay que echar marcha atrás, hay que "decrecer" (ay! horror! Eso no está en los planes de de ninguna izquierda). Si señora, hay que decrecer, decrecer para recuperar la biodiversidad, los coihuales, los huallentales de la cordillera de nahuelbuta hay que recuperarlos, los ngen señora, los ngen no le van a dar rentabilidad, le van a dar espiritualidad, y eso por donde le busque no va a ser rentable. Son 100 mil hectáreas que va a tener que sacar de los cálculos de productividad, aunque no le guste.

Esas 100 mil hectáreas no son necesarias para "crear trabajo". Las faenas de las forestales son mecanizadas y el 75 de la plata se va del territorio, a medida que aumenta la productividad forestal, disminuyen los puestos de trabajo. El movimiento mapuche ha avanzado en control territorial, en faenas forestales autónomas donde el bosque dura 100 veces más que lo que le dura a la forestal, y la plata queda dentro, y difícilmente va a venir la izquierda a enseñarle al movimiento mapuche un modelo productivo.

Si de verdad cree en la Plurinacionalidad, no es necesario que traiga un proyecto económico. Llévase el ejército de ocupación no más, y deje hacer. Si ustedes en el Frente Amplio se creen con capacidad para gobernar su país, dejen que el Movimiento Mapuche gobierne el suyo.

Luis García-Huidobro Ex Sacerdote Jesuita vinculado a la lucha del pueblo mapuche

<https://www.eldinamo.cl/nacional/Ex-sacerdote-Luis-Garcia-Huidobro-quotComo-cristiano-no-me-siento-ofendido-por-el-saqueo-a-una-Iglesia-Catolicaquot-20160610-0038.html>

Ex sacerdote Luis García-Huidobro: "Como cristiano no me siento ofendido por el saqueo a una Iglesia Católica"

El jesuita que abandonó la vida religiosa para apoyar la lucha mapuche dijo en su Facebook: "Por el Dios Dinero se destruye todo lo sagrado todos los días, y nadie rasga vestiduras"

El saqueo a la iglesia de Gratitud Nacional y la destrucción de una imagen de Cristo crucificado que había en el interior causó el repudio de gran parte de los dirigentes estudiantiles, del mundo político y de la mayoría de los cristianos. Sin embargo, el ex sacerdote jesuita, Luis García-Huidobro, que abandonó la vida

religiosa para comprometerse con la lucha mapuche, tiene una visión muy distinta respecto a la acción violenta.

"He visto tantas veces destruir lugares sagrados mapuche. He visto machis caer enfermas después. Vivo entre las ruinas de lo que fueron miles de hectáreas de territorio sagrado. He oído llorar a los Pu Longko y a los Ngen por la destrucción de lo sagrado. Y siempre he visto que se ha hecho con la autorización legal del gobierno de turno, y por supuesto con el silencio cómplice de los medios que hoy nos hartarán con su cháchara sobre el respeto al culto", dijo el ex sacerdote.

Y agregó: "¡Váyanse a la mierda! El único culto que queda vivo es el del dinero. Por el Dios Dinero se destruye todo lo sagrado todos los días, y nadie rasga vestiduras. Como cristiano no me siento ofendido por el saqueo a una Iglesia Católica, cuyas autoridades dan motivos de sobra para el odio".

"El Dios de los cristianos está en el que sufre y en el que lucha, no en los lugares ni en las imágenes. Jesús mismo no le tenía nada de simpatía al templo, y también usó la violencia directa contra el culto hipócrita", redondeó el polémico ex jesuita.

Esta publicación de Facebook ya no está disponible. Es posible que se haya eliminado o que haya cambiado su configuración de la privacidad.

<https://www.elciudadano.com/politica/ex-religioso-luis-garcia-huidobro-con-todo-contra-el-proceso-constituyente-no-les-importa-lo-que-digas6532/05/16/>

Ex religioso Luis García-Huidobro con todo contra el proceso constituyente: «No les importa lo que digas»

"Tú crees que en realidad les importa lo que salga en los cabildos? Tú crees que los harían si eso les amenazara sus privilegios? Despierta! Son los mismos que están legislando día a día de la mano con los asesores de Luksic, Matte, Angelini", señaló el ex jesuita.

Como acostumbra a hacer, el ex religioso de la Compañía de Jesús, Luis García-Huidobro, opinó en su cuenta de Facebook respecto a un tema de la contingencia. Esta vez fue el turno del proceso constituyente.

«¿Por qué nica participar de los cabildos?», comenzó preguntándose en un post de este domingo. «Por la misma razón que la mayoría de las organizaciones mapuche ya no cae en el tongo de los 'procesos consultivos no vinculantes'. Porque los políticos ladrones y

corruptos necesitan que tú participes, para darle apariencias de legitimidad al proceso», disparó el ex jesuita vinculado estrechamente con las reivindicaciones de los pueblos originarios. «Lo hacen para cada proceso de consulta indígena. Después ni las leen», apuntó.

Luego de eso, planteó: «¿Qué pasaría si nadie participara? Que tarde o temprano tendríamos que hacer un proceso realmente democrático». Y agregó: «Tú crees que en realidad les importa lo que salga en los cabildos? Tú crees que los harían si eso les amenazara sus privilegios? Despierta! Son los mismos que están legislando día a día de la mano con los asesores de Luksic, Matte, Angelini».

Paralelo a esto, el religioso destacó: «Saben que estamos muy enojados con ellos, y que si somos valientes podemos hacerles tambalear todo».

Por último, García Huidobro ironizó con el proceso constituyente, planteando que «el cabildeo, la cháchara, sólo te permitirá decir como Yerkopuchento: 'sí, ya, lo dije, ¿y qué?' Listo, ya cumplí, participé, soy ciudadano, demócrata, empoderado...». Con eso, sin embargo, «les habrás dado la legitimidad que ellos querían, porque no les importa lo que digas, sino el número, para decir 'participaron miles...'», agregó.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/02/19/hermano-papa/>

Hermano Papa

por Luis García Huidobro 19 febrero, 2013

Te animamos en este paso al lado que estás dando. Leemos en el diario que es un gesto de valentía, aunque no terminamos de entender por qué no nos hemos dado el tiempo para leer el libro sobre los Vatileaks. Rezaremos para que todo salga bien en la curia. Ténos a nosotros también en tus oraciones. No hemos desertado de la Iglesia.

Nos llegan lejanas noticias de ti. Dicen que te bajaste de la cruz, que no seguiste el ejemplo de Juan Pablo II, que quiso ser "signo" de que la Iglesia no se gobierna con fuerzas humanas sino con el Espíritu Santo. Pero también nos llegan noticias de que el Espíritu Santo se las ha tenido que ver estos últimos años con rencillas de poder que agotan a cualquiera. Debe haber sido duro todo eso. Acá a veces nos peleamos por quién lava los platos o limpia el baño, y nos hacemos harto daño con la competencia entre nosotros, cómo será allá que tienen cosas más importantes por las que pelearse. Te escribimos para hacerte presente nuestra solidaridad.

Por acá no nos preocupa quién será tu sucesor. No habíamos oído hablar de ninguno de los papábiles (nuestra candidata sería la hermana Lupita, pero le preocupa que si se va no hay quien sepa cómo funciona la cocina).

Hemos leído que lo que están peleando en la próxima elección es si continúa tu "operación limpieza" de la corrupción en la curia o si los poderes de las tinieblas pueden más. Nos resulta lejana esa disputa, pero importante, así es que solidarizamos con tu lucha contra la corrupción.

Echamos de menos en esta elección una disputa a nivel teológico y pastoral, pero no nos extraña. Nos dicen nuestros mayores que fuiste tú quien sacaste de los seminarios, universidades y publicaciones católicas los temas teológicos y pastorales que se discutían cuando eras teólogo. Nos dicen nuestros viejos también que pretendiste acabar con el más evangélico de los frutos de la Iglesia en los últimos siglos: el compromiso de la Iglesia Latinoamericana con la liberación de nuestros pueblos, el 40 de los católicos del mundo. Pero no te tenemos rencor, todo lo contrario. Lejos de los seminarios y universidades nuestros viejos han seguido enseñándonos a leer el evangelio. Dicen que crees que "restauraste" la antigua Iglesia inmutable, porque en el cónclave que viene no será tema la implementación del Concilio Vaticano II ni la teología de la liberación. Parece que todo es tan distinto por allá. Acá en América Latina también hay gente de Iglesia que cree que la teología de la liberación está muerta.

Hoy dices que te faltan fuerzas espirituales para gobernar la Iglesia. Eso acá lo llamamos desolación, sequedad, y por eso queremos animarte.

Te escribimos para contarte que hay gente en la Iglesia que se siente llena de fuerza del espíritu, fuerza porque ser débil es una manera de ser fuerte: religiosos y laicos que atienden migrantes y le hacen frente al crimen organizado, laicas que forman cooperativas de cafeteras, frijoleras, tejedoras o lo que sea para sacar adelante juntas a sus hijos. Obispos y curas que comparten el día a día de la autonomía indígena y la resistencia a la invasión capitalista. Catequistas y seminaristas que sacaron la parroquia a la calle para descubrir el evangelio entre jóvenes drogadictos. Algunos curas más osados que se atrevieron a entrar a los prostíbulos con la frente en alto (porque no iban a saciar con sexo pagado sus propias frustraciones, sino a consolar las penas de las trabajadoras sexuales). Instituciones de Iglesia que reparten condones a mujeres que no son dueñas de su cuerpo. Otros compas indignados desde la calle y las barricadas. Diáconos que acompañan parejas que no se pueden casar y comulgar "como Dios manda", etcétera.